Barranquilla, abril 3 de 2023

CUENTA DE COBRO No 2

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA
CC 32.866.746

LA SUMA DE: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($3.152.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZA Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN **CONTRATO ADI No ADI-0440-2023** CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023.
SON: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($3.152.000).

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes **FEBRERO de 2023.**

APORTE OBLIGATORIO SALUD	$ 157.700
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	$ 201.800
APORTE ARL	$ 13.200
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	$ 381.200

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,

JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA
C.C. 32.866.746
CALLE 23 # 17 - 41
Soledad - Atlántico
3002765507

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato	**Informe N°:**	2					
Contrato N°	ADI-0440-2023						
Nombre del Supervisor:	KEYNES CARCAMO CABALLERO						
Cargo:	Profesional Universitario Código No 219-06						
De la etapa contractual							
Tipo de contrato	Suministros		Obras		Interventoría		Convenios
	Servicios Profesionales		Apoyo a la Gestión	X	Otro Cual?		

Nombre del contratista	JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA		
Identificación del contratista	CC No 32.866.746		
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en la supervisión de las actividades de índole logístico, operativo y asistencial para el grupo de parques, plazas y paisajismo de la oficina de infraestructura.		
Plazo de ejecución del contrato	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 30 de abril de 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Periodo de ejecución del informe	Del 1 al 31 de marzo de 2023		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	No 627	Fecha del C.D.P	1 de febrero de 2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) adicionales / mayores cantidades N°:	No aplica		

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 9.456.000
Adición 1	$ N/a
Adición 2	$ N/a
Total	$ 9.456.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de Reinicio
10/02/2023	30/04/2023	(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Prorrogas:	Desde: (dd-mm-yyyy)	Hasta: (dd-mm-yyyy)	----------

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/a	N/a		
Cumplimiento	N/a	N/a		
Anticipo	N/a	N/a		
Pago anticipado	N/a	N/a		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/a	N/a		
Salarios y prestaciones	N/a	N/a		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/a	N/a		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro - cultura	N/a	$----------
Estampilla pro-dotación tercera edad	N/a	$----------
Estampilla Itsa	20220083608	$ 28.000
Otros	N/a	$----------

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 9.456.000
Adición No. 1		N/a
Adición No. 2		N/a
Adición No. 3		N/a
Valor Total del contrato		$ 9.456.000
Porcentaje del Anticipo	%	N/a
Porcentaje del Pago anticipado	%	N/a
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.304.000
Valor por ejecutar		$ 3.152.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.152.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		N° 2

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido: Del 1 al 31 de marzo del 2023.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el Distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	El contratista apoyo en la supervisión de las labores de mantenimiento y reparaciones menores, que se realizaron en los parques, plazas y canchas de la localidad sur occidente y metropolitana, por el personal de mantenimiento asignado en estos espacios públicos.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	El contratista apoyo en la operatividad de las jornadas de mantenimiento de los parques: (Los Pitufos, Virgen del Carmen, Cayenas, Victoria, "Edgar Perea", Simón Bolívar, Unión y los canosos)
Prestar apoyo asistencial dentro de las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	El Contratista brindo apoyo asistencial durante las visitas de supervisión de los parques: (Los Pitufos, Virgen del Carmen, Cayenas, Victoria, "Edgar Perea", Simón Bolívar, Unión y los canosos), en las labores de mantenimiento que realiza el personal asignado en estos espacios públicos.
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	El Contratista reviso la operatividad que realiza el personal de mantenimiento en los parques, plazas y espacios públicos, cumpliendo con el objeto misional de la entidad.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	El contratista realizó intervenciones en parques, plazas y espacios públicos, verificando el cumplimiento del buen estado de estos.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	No se presentaron sugerencias y actividades relevantes para ser tenidas en cuenta por parte de la entidad en este periodo.

Yo Keynes Cárcamo Caballero, en calidad de Supervisor y de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, abril 3 del 2023.

Firma supervisor:
Cargo: Profesional Universitario
Código No 219-06

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en la supervisión de las actividades de índole logístico, operativo y asistencial para el grupo de parques, plazas y paisajismo de la oficina de infraestructura.
CONTRATISTA:	JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA
CONTRATO No.	ADI-0440-2023
PERIODO:	Del 1 al 31 de marzo del 2023.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	Apoye en la supervisión de las labores de mantenimiento y reparaciones menores, que se realizaron en los parques, plazas y canchas de la localidad sur occidente y metropolitana, por el personal de mantenimiento asignado en estos espacios públicos.
Cooperar en la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios público en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Apoye en la operatividad de las jornadas de mantenimiento de los parque: (Los Pitufos, Virgen del Carmen, Cayenas, Victoria, "Edgar Perea", Simón Bolívar, Unión, la chinita, Ernesto Macauslan y los canosos)
Prestar apoyo asistencial dentro de las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	Preste apoyo asistencial durante las visitas de supervisión de los parques: (Los Pitufos, Virgen del Carmen, Cayenas, Victoria, "Edgar Perea", Simón Bolívar, Unión, chinita Ernesrto Macauslan, los canosos), durante las labores de mantenimiento que realizan el personal asignado en estos espacios públicos.
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	Se revisó la operatividad, que realiza el personal de mantenimiento en los parques, plazas y espacios públicos cumpliendo con el objeto misional de la entidad.

Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	Se realizaron intervenciones en parques, plazas y espacios públicos, verificando el cumplimiento del buen estado de estos.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a los lugares para realizar intervención	Durante el presente periodo no se presentaron sugerencias y actividades relevantes para ser tenidas en cuenta por parte de la entidad.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente,

Firma contratista

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-08, 08:45:08 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1052955484

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 08/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA		
Documento	CC32866746	**Dirección**	CL 23 #17 - 41 SEGUNDO PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002765507
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GALAPA	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 32866746	JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.261.000	$ 201.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.261.000	$ 157.700	1,044	$ 1.261.000	$ 13.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.261.000	$ 1.261.000	$ 1.261.000	$ 0	$ 201.800	$ 157.700	$ 13.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.700	$ 0	$ 372.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado
Bancario

Lunes, 31 de enero de 2022

Señor(a)
ADI

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA identificado(a) con CC 32866746, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48179673706	2012/02/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Barranquilla, Abri /2023

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soy pensionado		X

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de $4.241.200 para el año 2023 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,

Juana Tell

nombre
C.C. 32866746
direccion cll 23 #17-41
ciudad-dpto Bquilla – Atlantico
numero celular 3002765507.